ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número __4___	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. _4134.010.26.1.0116 de _2026___	
Nombre completo del contratista: MAURICIO OBYRNE LOZANO	
Documento de identificación: 1.144.040.511	
Nombre del supervisor: KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 09/ene/2026	Fecha terminación 30/Jun/2026
Modificación(es) al contrato: Adición No. 1 por valor de CATORCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS ($14.072.000). M/CTE Prórroga No. 1: Se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($28.144.000).

Adición No. 1: Por valor de CATORCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS ($ 14.072.000) M/CTE

Prórroga No.1: Se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$42.216.000	$7.036.000	$ 21.108.000	$14.072.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1080786479 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 175084567 Operador: SIMPLE S.A. Fecha de Pago: 28 de marzo de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo de 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: A continuación, se presenta informe de actividades conforme a la cláusula primera del complemento al contrato electrónico de la cuarta cuota:

El contratista realizó las siguientes actividades:

1. Brindar asistencia técnica para la elaboración de los documentos y actos administrativos expedidos durante las etapas del proceso de contratación, verificando las condiciones establecidas en cada modalidad de selección, con el fin de dar cumplimiento a las políticas, criterios y lineamientos establecidos en materia contractual.

- Gestionó la documentación y verificación de los cierres de los prestadores de servicios correspondientes al año 2023, período octubre y diciembre, asignados, efectuando el seguimiento de documentos cierre secop II.

Enlace de consulta:
https://drive.google.com/drive/u/4/folders/160jBcln_vB0VFRIWJuDP7DIp-XmxEGkD

2. Formar parte desde el rol designado, de los comités estructuradores y evaluadores de los procesos de selección de contratistas, en los cuales sea designado por el ordenador del gasto o quien corresponda.

- Durante el mes de abril de 2026 no se desarrolló la actividad contractual correspondiente, toda vez que no se programaron ni se llevaron a cabo reuniones de seguimiento del equipo financiero de contratación del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC), ni se recibieron directrices relacionadas con esta actividad por parte del ordenador del gasto o las instancias correspondientes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Proyectar documentos, respuestas a derechos de petición, conceptos financieros, comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Realizó la publicación publicación de las modificaciones contractuales (Otrosí) en la plataforma SECOP II, correspondientes a los contratistas asignados periodo enero-abril. Esta actividad se desarrolló dentro de los tiempos establecidos, garantizando la adecuada divulgación y trazabilidad de la información contractual conforme a la normativa vigente.

Enlace de consulta:
https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1xnkGYJENAaqNaGcHIaj7Zr1fxhxRBcIt

4. Atender los requerimientos de los procesos administrativos de la unidad de apoyo a la gestión de DATIC.

- Gestionó y verificó los documentos correspondientes a los contratistas asignados, tales como certificados de Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional y medidas correctivas, requeridos para el trámite de modificación contractual mediante Otrosí. Lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos y dar continuidad oportuna a los procesos administrativos correspondientes.

Enlace de consulta:
https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1MA7YQ2NI-XV-CHacX9zKhJNd9xT9agGI

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Asistió a la socialización virtual el día 17 de abril de 2026 sobre Contratación Pública Inclusiva para Personas con Discapacidad – Decreto 0287 de 2026, la cual fue dictada por el Departamento Administrativo de Contratación Pública (DACP). Dicha participación permitió fortalecer los conocimientos en materia de inclusión dentro de los procesos de contratación pública, en cumplimiento de la normativa vigente, contribuyendo así al adecuado desarrollo de las funciones asignadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enlace de consulta:
https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1FKRgSATHqbNOwR7cremYveVnqXo6PCW1

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

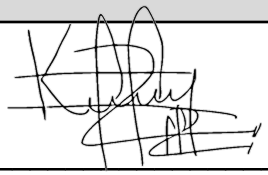
Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

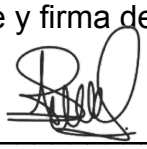
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre y firma del Supervisor



ANDRES FELIPE OLAYA PERDOMO
Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E 24 de Abril de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.